



OFICIO N° 100073
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.16°/373

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2025

El Diputado señor JUAN FUENZALIDA COBO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos del recargo en exceso y su fórmula de cálculo por el retraso en el pago por un día debido a que la página web y la aplicación del Banco Estado no estaban operativas, en relación con la situación de la señora Rosa Elena Alfaro Calderón, acontecida el 10 de abril del presente año.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO
FINANCIERO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7C68C7929220E09C



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.